

Fecha Recibo Anticipo	18/10/2017
Fecha de Elaboración del Comprobante	06/11/2017
Número de Oficio	GSM / C-4311 / 2017 F
Resumen de Comprobación	Terminada

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: Nov 6 2017 11:27AM

GERENTE O DIRECTOR	JOSE MANUEL GOMEZ PADILLA	PROFESION	GERENTE DE SERVICIO A MUNICIPIOS
COMISIONADO	RUBEN JAUREGUI VALDIVIA	PROFESION	PERFORADOR
SECRETARIO	ELIZABETH VALLE VALDOVINOS - SECRETARIA	PROFESION	

ESTATUS: Oficio Comprobado, Pendiente Autorización para Viaje

FECHA	MUNICIPIO	DESAYUNO	COMIDA	CENA	HOSPEDAJE COMPROBADO
25/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TRASLADO AL SITIO DE OBRA. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017				
26/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TERMINAR CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017.				
27/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TERMINAR CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017.				
28/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TERMINAR CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017.				
29/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TERMINAR CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017.				
30/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TERMINAR CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017.				
31/10/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Villa Guerrero \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TERMINAR CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO. CONVENIO NO. CEA-PERF-002/2017.				
01/11/2017	Villa Guerrero \$ 73.00	0.00	Villa Guerrero \$ 128.00	Teocuitatlán de Corona \$ 73.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	TRASLADO DE VILLA GUERRERO A TEOCUIATLÁN DE CORONA, NUEVO SITIO A PERFORAR. CONVENIO NO. CEA-PERF-004/2017.				
02/11/2017	Teocuitatlán de Corona \$ 73.00	0.00	Teocuitatlán de Corona \$ 128.00	Sin Cena. \$ 0.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
ACTIVIDAD	INICIA INSTALACION EQUIPO PERFORACION. TRASLADO A GUADALAJARA PARA DESCANSO. CONVENIO NO. CEA-PERF-004/2017				

(*) Hospedaje Comprobado por el Empleado, (**): IVA: SOLO EN CASO DE PRESENTAR FACTURA, GD: Gastos Diversos.

RESUMEN DE LA COMISION	CONCEPTO	ANTICIPO	COMPROBADO	IVA	SALDO	VEHICULO/PLACA	
FECHA SALIDA	VIATICO	1,991.00	2,393.00	0.00	\$ -402.00	TIPO/CILINDROS/REND.	* Sin unidad.
HORA SALIDA	GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	MARCA/MODELO	# / 0 Cil. / 0 Km/l.
DIAS COMISION	GASOLINA	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	KM INICIAL-FINAL	Sin unidad. /
FECHA DE REGRESO	REAJE	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	KM RECORRIDO	0.00 Km. / 0.00 Km.
HORA DE REGRESO	TRANSPORTE	0.00	283.00	39.04	\$ -283.00	COMBUSTIBLE EN COMISION	0.00 Km.
TIPO DE COMISION	PROGRAMA	GASTO CORRIENTE/RECURSOS SEPAF 2017				ANTICIPA EXCEDENTE, GASTO	0 + 0 + 0 = 0
HOROMETRO COMPROBACION						GASTO POR KM RECORRIDO	0.00
JUSTIFICACIONES						SALDO EN VALES RECORRIDO	0.00
						VALES EN VALES RECORRIDO	0.00 - 0.00
						SALDO VALES MANOBRAS	0.00
						VALES A REGRESAR	0.00

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 1,991.00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 00/100 MN.)

COMO ANTICIPO PARA GASTOS, QUE COMPROBARE EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DIAS HABLES AL TERMINO DE LA COMISION.

Ruben Jauregui Valdivia

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
EFFECTIVO A FAVOR DE
RECIBO EMPLEADO
06 NOV 2017
CAJA

CARGO CONTABLE	\$ 2,676.00
MENOS ANTICIPO	\$ 1,991.00
SALDO	\$ 685.00

Rubén Jauregui V.
COMISIONADO
RUBEN JAUREGUI VALDIVIA
PERFORADOR

AUTORIZA COMPROBACIÓN COMISIÓN
DIRECTOR Ó GERENTE

(1). Nota. Solo se suman los Gastos Diversos Autorizados por el DIRECTOR, GERENTE O CAJA.

[Handwritten signature]

~~[Large handwritten X mark]~~

INFORME DE ACTIVIDADES POR EL C.

RUBEN JAUREGUI VALDIVIA N° OFICIO: GSM / C-1311 / 2017

DEL DÍA: 25/10/2017 AL DÍA: 02/11/2017

RESULTADO DE LA COMISIÓN

- 25 OCTUBRE 2017.- TRASLADO A VILLA GUERRERO, AL SITIO DE OBRA, EN AUTOBU.
- 26 OCTUBRE 2017.- SE RETIRA TUBERÍA PERFORACIÓN CON BARRENA Y SE INICIA A INSTALAR LA TUBERÍA DE ACERO PARA ADEME DE 8".
- 27 OCTUBRE 2017.- TERMINA LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ACERO PARA ADEME DE 8".
- 28 OCTUBRE 2017.- SE INSTALA LA TUBERÍA DE PERFORACIÓN FRANCA HASTA EL FONDO 330 M. SE INICIA LA RECIRCULACIÓN DE AGUA LIMPIA.
INICIA LA INSTALACIÓN DEL FILTRO DE GRAVA.
- 29 OCTUBRE 2017.- SE CONTINUA LA CIRCULACIÓN DE AGUA LIMPIA Y SE TERMINA DE INSTALAR EL FILTRO DE GRAVA.
- 30 OCTUBRE 2017.- SE RETIRA LA TUBERÍA DE PERFORACIÓN E INICIA LA DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN.
- 31 OCTUBRE 2017.- SE TERMINA DE DESINSTALAR TODO EL EQUIPO DE PERFORACIÓN. SE CARGA LA TUBERÍA DE PERFORACIÓN Y HERRAMIENTAS EN LA GRUA PALFINGER.
- 01 NOVIEMBRE 2017.- TRASLADO AL MUNICIPIO DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, LOCALIDAD LÁZARO CARDENAS, NUEVO SITIO A PERFORAR. CONVENIO NO. CEA-PERF-004/2017.
- 02 NOVIEMBRE 2017. INICIA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN. TRASLADO A GUADALAJARA PARA DESCANSO. CONVENIO NO. CEA-PERF-004/2017.



Rubén Jauregui Valdivia

COMENTARIOS

S/C.



INFORME DE ACTIVIDADES POR EL C.
RUBEN JAUREGUI VALDIVIA N° OFICIO: GSM / C-1311 / 2017
DEL DÍA: 25/10/2017 AL DÍA: 01/11/2017

SELLO(S) DE LA(S) LOCALIDAD(ES)	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA
 	<p>RUBEN GARCIA CABELCO <i>Ruben Garcia</i></p> <p>Encargado del Espacio del Agua Victor Barragán Estrada</p>

e-GDA MARCA COMERCIAL: ROJO DE LOS ALTOS
 RAZON SOCIAL: CAMIONES DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V.
 NOMBRE/NAME: RUBEN JAUREGUI
 ORIGEN/FROM: GUADALAJARA BT0014015066
 DESTINO/TO: VILLA GUERRERO
 SALIDA/DEPARTURE: 25/10/2017 08:45 HRS MA ANA
 SIENITO/SEAT: 17 CORRIDA: 14883 TIPO: LOCAL
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: GDA - HLA
 ALA: ANDEN: AUTOBUS: 7988
 TIPO DE BOLETO: ADULTO



SUBTOTAL: \$243.96 PES
 IVA: \$ 39.04 PES
 TOTAL: \$283.00 PES

R:V884 #Comp.: GDAE160009776687
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO EST7GDLO1 010275816174
 VE.VEND.:GDA0104496 25/10/2017 08:10 4877
 LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMIONES, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA EL MOMENTO DE DESCENDER DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALENTO DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2.LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O EMPRESAS, O QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA A TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4.CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASÍ COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE ANTES A LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5.LA RESPONSABILIDAD DE LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA O SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENECIENTES A LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

3-25

COMPROBANTE DE RECIBOS DE AUTOBUS PARA REALIZAR LA COMISION GSM/C-1311/2017 F.

RUBÉN JAUREGUI VALDIVIA
 COMISIONADO